



Consejo Federal de Educación

Resolución CFE N° 224/14

Buenos Aires, 27 de mayo de 2014

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al reglamento de funcionamiento de este Consejo, corresponde a la Asamblea Federal designar su representante ante el Consejo de Universidades, conforme lo previsto en el artículo 72 de la Ley de Educación Superior.

Que la presente medida se adopta con el voto afirmativo de los integrantes de este Consejo Federal a excepción de las provincias de Formosa, Santa Cruz, san Juan y Tierra del Fuego por ausencia de sus representantes.

Por ello,

LA 57º ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Señora Ministra de Educación de la provincia de TUCUMÁN, Prof. Silvia Rojkés de Temkim, como representante de este organismo ante el CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y al CONSEJO DE UNIVERSIDADES y cumplido, archívese.

Firman:

Prof. Alberto Sileoni – Ministro de Educación

Prof. Tomás Ibarra – Secretario General del CFE